



**Comisiones de Servicio por Motivos de Salud y Comisiones de Servicios para docentes de otras Administraciones Educativas. Plaza de presentación de solicitudes del 1 al 31 de marzo (ambos inclusive).**

**COMISIÓN DE SERVICIO POR MOTIVO DE SALUD**

Dirigida a Funcionarios docentes de carrera, en prácticas y personal laboral fijo docente.

**Documentación a presentar:**

- Informes médicos actualizados que acrediten la enfermedad alegada. **(A entregar en el momento de ser citado por la unidad médica)**. Los informes médicos NO se presentarán por vía telemática.

EN CASO DE SALUD DE UN FAMILIAR, ADEMÁS:

- Fotocopia del libro de familia o documentación oportuna que acredite el grado de parentesco.
- Justificación emitida por los servicios sociales del Ayuntamiento de que el familiar se halla a cargo del solicitante, o en su defecto, declaración jurada que corrobore este extremo.
- Grado de discapacidad de la persona enferma, si procede (opcional).

**COMISIÓN DE SERVICIO POR PERTENECER A OTRAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS**

Dirigida a personal docente funcionario de carrera

**Documentación a presentar:**

Certificación expedida por el órgano competente de la administración de la que dependen con indicación expresa de los siguientes datos: nombre, apellidos y DNI; Cuerpo en el que se encuentra en servicio activo; especialidad o especialidades de las que es titular y tiene reconocidas; situación administrativa actual.

**Podrán prorrogar destino**, con ocasión de vacante, aquellos docentes cuyo destino desempeñado durante el curso 2014/2015 por este motivo haya sido en:

Islas no capitalinas, Municipios de San Bartolomé de Tirajana, Mogán, La Aldea de San Nicolás, Vilaflor, San Miguel, Arona, Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide.

Para aceptar/renunciar a este derecho deberá consignarlo en la solicitud.

**CONCURSO DE TRASLADOS**

Fechas aproximadas:

**Secundaria y otros cuerpos** :Semana del 9 de marzo, adjudicación provisional .

**Cuerpo de maestros**: finales del mes de marzo, adjudicación provisional



### **INTERINOS**

Durante febrero la consejería ha estado negociando con determinados sindicatos la estabilidad de interinos mayores de 55 años .

Este sindicato considera que las medidas de estabilidad no se deben limitar sólo a esa franja de edad sino que se debería priorizar la experiencia docente del profesorado interino y no reducirlo sólo a una edad concreta.

Como esto está regulado por el Decreto 74/2010, esta organización **SEPCA**, ha solicitado la convocatoria de una **Mesa General de Funcionarios** para negociar dicho Decreto y así poder conciliar la estabilidad laboral del personal interino y acometer las modificaciones necesarias.

### **OPOSICIONES**

Se adjunta información relacionada con el temario de oposiciones con precio especial para los afiliados de SEPCA. Si estás interesado/a debes pasar por nuestras oficinas en Santa Cruz de Tenerife c/Teobaldo Power, 18 1º y en Las Palmas de Gran Canarias c/Senador Castillo Olivares 41, Bajo, con el fin de recoger una certificación como afiliado.

Las librerías en las que puedes comprar el temario son las siguientes:

Librería	Dirección	Población
LIBRERIA LEMUS	HERACLIO SANCHEZ, 64	LA LAGUNA (TENERIFE)
LIBRERÍA LA ISLA (TÉCNICA)	ANGEL GUIMERA 54	STA. CRUZ TENERIFE
LIBRERIA CANAIMA	SENADOR CASTILLO OLIVARES, 5	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LIBRERÍA EL LIBRO TÉCNICO	TOMAS MORALES, 46	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LIBRERÍA TAGOROR	VIRGEN DE LA PEÑA, 13 - Puerto del Rosario	FUERTEVENTURA
LIBRERÍA EL PUENTE	LUIS MARTIN, 11	ARRECIFE DE LANZAROTE
LIBRERÍA PAPIRO	ANSELMO PEREZ DE BRITO, 14	SANTA CRUZ DE LA PALMA
LIBRERÍA ALAMO	C/ DR. QUINTERO, 7	EL HIERRO
LIBRERÍA CASTILLA	Ruiz de Padrón, 104	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA